



Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad.

MEMORÁNDUM DC N° 080/2024

AL: Abg. **Arturo BENÍTEZ**, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DEL: AE/SG Abg. **Nelson J. AGUILAR**, Director
Dirección de Cooperación



ASUNTO: **Pedido de Informe - Ley 5189/2014 y Ley 5282.**

FECHA: 9 de setiembre de 2025.-

Me dirijo a Ud., en respuesta al Memorándum D.T. y A. N° 214/2025 por el cual hace referencia al pedido para la actualización para el "Acceso a la Información Pública", conforme a la Ley N° 5282/2014, inc. j) *Convenios y Actas Complementarias*, a fin de informar sobre los Convenios o Acuerdos de Cooperación Nacional e Interinstitucional suscrito por la SENAD en el mes de agosto Ode 2025.

En tal sentido, informo que la Secretaria Nacional Antidrogas en el mes de agosto no ha suscrito convenios ni acuerdo de carácter nacional e internacional.

Atentamente.

Visión: Ser reconocida como una institución profesional y científica, comprometida con la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria · Teléfono (+595) 21 554 585/6